



Comunicado a la opinión pública

Ante las declaraciones realizadas el día 17 de abril de 2024 por el Congresista José Jaime Uscategui en contra de la Jefa de esta Delegación, comunicamos lo siguiente:

1. Nos solidarizamos con todas las víctimas del secuestro y sus familias. El secuestro es un crimen que debe erradicarse en el país, tal y como lo ha exigido esta delegación, este Gobierno y la sociedad en su conjunto.
2. La información oficial suministrada por la Dirección Antisecuestros y Antiextorsión de la Policía Nacional, entidad que conoce y atribuye responsabilidad sobre los secuestros que se registran en el país, indica frente a las diez personas mencionadas por el Congresista lo siguiente:
 - Amanda Arroyo y Dumar Romero, secuestros atribuidos al ELN en mayo y agosto de 2023, se encuentran en libertad.
 - Olga Moreno y Blanca Puchana, secuestros no atribuidos al ELN en agosto y octubre de 2023, en encuentran en libertad.
 - Salim Mena Pérez, secuestro atribuido a un Grupo de Delincuencia Común Organizada (GDCO) en mayo de 2023, continúa privada de su libertad.
 - No se encuentran denuncias o información oficial sobre los presuntos secuestros de personas con los nombres: Guillermo Cortes, Víctor Blanco, Edward Monsalve, Edgar Guevara y Bernardo Beltrán.
3. Invitamos a los funcionarios a actuar con rigor, precisión y responsabilidad ante el dolor de las víctimas y los esfuerzos de paz.
4. Esperamos que todas las personas secuestradas por cualquier actor armado sean liberadas y vuelvan a reunirse con sus familias.

Caracas, 19 de abril de 2024